



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE ALTAS AL PADRON DE COMERCIO Y LA INDUSTRIA

EL H. AYUNTAMIENTO DE TEPETZINTLA, VERACRUZ, CON DOMICILIO EN LA CALLE MORELOS E INDEPENDENCIA. CODIGO POSTAL 92530, ES EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES QUE NOS PROPORCIONAN, LOS CUALES SERAN PROTEGIDOS CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION SE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ Y DEMAS NORMATIVIDAD QUE RESULTE APLICABLE.

Finalidades del tratamiento

- a) Dar de alta a todo establecimiento comercial, industrial o prestador de servicios de este municipio al padrón de comercio.
- b) El otorgamiento de las licencias de funcionamiento a los establecimientos que expidan bebidas alcohólicas.
- c) Realizar el refrendo anual por licencia de funcionamiento de los establecimientos comerciales.

Categoría	Tipos de Datos Personales
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Domicilio particular • C.U.R.P • Firma • Edad • Fotografía • Clave de Elector

Se informa que no se recaban datos personales sensibles

Fundamento Legal

Código hacendario municipal para el estado de Veracruz, “artículo 195.-“es objeto de este derecho el otorgamiento de la licencia de funcionamiento permiso o autorización , registro refrendo , giros o actividades económicas , cuya reglamentación y vigilancia corresponde a la autoridad municipal.”



“artículo 196.- los propietarios de negocios comerciales, industriales, de presentación, de servicios, de comisión, y en general de toda actividad económica, deberán empadronarse en la tesorería y obtener la cedula respectiva, en su caso, la licencia o autorización de funcionamiento que corresponda...”

“artículo 198.- los sujetos de este derecho las personas físicas o morales que soliciten del ayuntamiento la autorización de funcionamiento, registro o refrendo señalados en el artículo 195 de este código o licencia correspondiente.”

Transferencia de Datos Personales

Se informa que no se realizan transferencias que requieran su conocimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

Usted tiene derechos de conocer que datos personales se tiene de usted, para que se utilizan y las condiciones del uso que le damos (ACCESO). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o base de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación) ; así como de oponerse al uso d sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos de ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la unidad de transparencia, formato disponible de la liga electrónica: www.tepetzintla.gob.mx o www.tepetzintla.org o por correo electrónico: 2225transparencia@tepetzintla.gob.mx, en la que deberán contener:

Los requisitos que deben cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular. Y en caso, la personalidad e identidad de su representante.
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales
- La descripción clara y precisa de los datos respecto de los que se buscan ejercer alguno de los derechos ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular
- Cualquier otro elemento documento que facilite la localización de los datos personales en su caso.



En caso de solicitar la Rectificación, adicionalmente deberán indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motiven la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifiquen se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, deben indicar las finalidades específicas con las que no se están de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicara si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Calle palacio Municipal, s/n, colonia centro, c.p. 92530, tepetzintla, Veracruz

Telefono:7858530128 ext:109

Correo electrónico Institucional:

2225transparencia@tepetzintla.gob.mx

Datos de la Unidad de Transparencia

En caso de realizar alguna modificación el aviso de Privacidad al Padrón De Comercio de la Industria y Comercio, se le hará de su conocimiento a través del portal del Honorable Ayuntamiento www.tepetzintla.gob.mx o www.tepetzintla.org en la sección de avisos de privacidad.